



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
MAYORÍA
Fondo de Prestaciones Económicas,
Cesantías y Pensiones

RESOLUCIÓN No. DG - 00027 del 1 de Septiembre de 2020

“Por medio de la cual se hace un nombramiento provisional”

Página 1 de 2

LA DIRECTORA GENERAL DEL FONDO DE PRESTACIONES ECONÓMICAS, CESANTÍAS Y PENSIONES – FONCEP

En ejercicio de las facultades legales y reglamentarias, en especial, las del artículo 3 literal k del Acuerdo de Junta Directiva N° 02 del 2 de enero de 2007, y

CONSIDERANDO

Que el procedimiento para la provisión transitoria de vacantes definitivas de empleos de carrera administrativa a través de la figura de encargo y excepcional mediante nombramiento provisional se encuentra regulado por las siguientes disposiciones legales y reglamentarias: Ley 909 de 2004, los Decretos 1083 de 2015 y 648 de 2017 y la Ley 1960 de 2019.

Que la servidora ANA LUISA ARIAS POSSO, identificada con cédula de ciudadanía N° 45.454.959 fue encargada mediante Resolución N°000238 del 02 de septiembre de 2019 en el empleo de Profesional Especializado Código 222 — Grado 19, distribuido en la Gerencia de Pensiones, por lo que el empleo de Profesional Universitario Código 219 — Grado 15, distribuido en la Subdirección de Prestaciones Económicas – Nómina de Pensionados del FONCEP del cual es titular, se encuentra en vacancia temporal.

Que una vez surtido el proceso de Ley 909 de 2004 en el Fondo de Prestaciones Económicas, Cesantías y Pensiones — FONCEP, se evidenció que a la fecha no existe servidor de Carrera Administrativa que cumpla con los requisitos para ser encargado en la vacante temporal del empleo de Profesional Universitario Código 219 — Grado 15, distribuido en la Subdirección de Prestaciones Económicas – Nómina de Pensionados.

Que, con el fin de garantizar la prestación del servicio, se hace necesario nombrar en provisionalidad a la señora MARÍA ISABEL GONZÁLEZ BUITRAGO, identificada con cédula de ciudadanía N° 39.804.235 en la vacante temporal del cargo de Profesional Universitario Código 219 — Grado 15, distribuido en la Subdirección de Prestaciones Económicas – Nómina de Pensionados, y hasta que la funcionaria titular del empleo vuelva a ocuparlo; la candidata según certificación de la responsable del Área de Talento Humano, cumple con todos los requisitos estipulados en el Manual de Funciones y Competencias de la Entidad.

En consideración a lo anteriormente expuesto,

RESUELVE



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
MAYORÍA
FORO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
CULTURA Y PASADIZOS

RESOLUCIÓN No. DG - 00027 del 1 de Septiembre de 2020

“Por medio de la cual se hace un nombramiento provisional”

Página 2 de 2

ARTÍCULO PRIMERO: Objeto. Nombrar con carácter provisional a la señora MARÍA ISABEL GONZÁLEZ BUITRAGO, identificada con cédula de ciudadanía N° 39.804.235 en la vacante temporal del cargo de Profesional Universitario Código 219 — Grado 15, distribuido en la Subdirección de Prestaciones Económicas – Nómina de Pensionados, con una asignación básica mensual de CUATRO MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS SESENTA Y TRES PESOS (\$4.997.963) M/CTE, con efectividad a partir de la fecha de su posesión.

ARTÍCULO SEGUNDO: Derechos de carrera: El presente nombramiento no otorga derechos de carrera administrativa y su vigencia será hasta la renuncia del presente nombramiento o hasta que el titular del cargo regrese a ocuparlo.

ARTÍCULO TERCERO: Comunicación: Comunicar el contenido de la presente Resolución a la señora MARÍA ISABEL GONZÁLEZ BUITRAGO, haciéndole saber que cuenta con diez (10) días hábiles para aceptar el nombramiento.

ARTÍCULO CUARTO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá D.C. el 1 de Septiembre de 2020

**MARTHA LUCIA VILLA RESTREPO
DIRECTORA GENERAL**

Los abajo firmantes declaramos que hemos proyectado y revisado el presente documento, lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones y por lo tanto lo presentamos para la firma de la Dirección General del FONCEP

Actividad	Nombre	Cargo	Dependencia	Firma	Fecha
Aprobó	Angélica Malaver Gallego	Subdirectora	Subdirección Financiera y Administrativa		26-08-2020
Revisó	Hortensia Maldonado Rodríguez	Asesora	Área de Talento Humano		25-08-2020
Proyectó	Omar Jaidy Hernández Triviño	Profesional Contrista	Área de Talento Humano		25-08-2020

Documento producido automáticamente por el Sistema de Gestión Documental Electrónico de Archivos institucional SiGeF, en plena conexión con las Resoluciones 00942, 00943, 00944 y 00945 de 2014.